

el Curso y Salida de las Aguas y otros Incombenientes que resultan si en el malecon =

Zanjas y tabacales =

El acuerdo e Interdicho que en muchos Caminos y Jorras ay Zanjas y tabacales de Jexa engrave por suyo de los qd estando por suyo de las ordenanzas de esta Ciudad = acuerda que D. Juan de Castro Cañal Sobre Arzequero los Reconosca y haga Razon para su Remedio =

Solar =

Apeticion de Juan Manpie enqido un Solar en la Parra quita de San Andres para fabricar Casa linde Solares de D. Alonso Leguiza y haze postura en la Cantidad que se apreciare = Vta. Cui. ha viendolo oydo de acordo con las apreciaciones de los Alarifes y admita la postura en la Cantidad que se baluare y se Conna al pregon de D. el que dare el Demarcador Conzediennano de termino para su fabrica =

Sepale el Valor de Dn. Solar =

Apeticion de Alonso Inara de Ayala como marido de D. Alfonso Inara de Ayala y en nombre de los demas sus hermanos en que pide se le entregue Cien y ochenta y nueve R. y tres quaxillos de Dn. del precio de un Solar en la parra quita de San Antuan ben que sea de matado en Pedro Lerena S. no Lerana. y para su Justificacion presentara ciertos Instrumentos = Vta. Cui. en su Vista de acordo con lo que nozia el Cavaliero procurador General y conforme =

Informe =

Vta. Cui. acuerda que el Contador y conforme lo que se debe y esta por el Contador de Dn. de los Reys de sus Salarios de Real y Suertes que le ubiere tocado =

dem =

Vta. Cui. acuerda que el Contador y conforme lo que se debe y esta por el Contador de Dn. de los Reys de sus Salarios de Real y Suertes que le ubieren tocado =

Don =

Vta. Cui. acuerda que el Contador y conforme lo que se debe y esta por el Contador de Dn. de los Reys de sus Salarios de Real y Suertes que se pubujer =

Alonso de Sotomayor
Antena
[Signature]